



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

25 OCT 2021

7.12
45491

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su vergüenza por el monto que perciben las personas que tienen la Tarjeta Única de Ciudadanía, 300 pesos mensuales y las que cobran por la ley 5110, menores de 12 mil pesos.

Este cuerpo no puede repetir la preocupación por semejantes sumas de dinero sin que tenga la necesaria reparación de parte del gobierno provincial que ha dispuesto un presupuesto para 2022 de nada menos que de 851 mil millones de pesos.

El crecimiento del empobrecimiento, especialmente en el aglomerado Santa Fe, demanda una pronta respuesta de parte del gobierno provincial.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El 31 de marzo de 2021, bajo el número de expediente 37.921 y el 21 de mayo del mismo año, a través del expediente 43.500, este bloque se hizo eco de la desesperación de casi 23 mil personas que en la provincia perciben 300 pesos en concepto de Tarjeta Única de Ciudadanía, pidiendo que se revean esas cantidades que sirven para muy poco a la hora de enfrentar la lucha cotidiana para la sobrevivencia.

El pasado jueves 21 de octubre de 2021, distintas mamás de diferentes barrios de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, tuvieron la deferencia de recibir a este legislador para contarles sus tribulaciones con respecto a estos ingresos miserables.

No es abundar repasar los datos del empobrecimiento en el aglomerado Santa Fe: 50,5 por ciento de las personas en situación de pobreza y 10,4 por ciento de las mismas, en la indigencia.

Un universo de 271.560 personas empobrecidas y 56.100 indigentes y 22 mil desocupados.

La presencia del estado santafesino en su vida cotidiana es, en muchos casos, la Tarjeta Única de Ciudadanía, 300 pesos y la pensión de la ley 5110 que no supera los 12 mil pesos mensuales.

Es impensable la vida cotidiana de estas familias que viven en la capital del segundo estado más poderoso económicamente hablando de la Argentina.

Las mujeres que tuvieron la deferencia de recibirnos en la Vecinal de Barranquitas mostraron su fenomenal dignidad y una vergüenza más para esta banca: tienen asignadas partidas para comprar garrafas de diez kilogramos por 400 pesos cuando el precio, en realidad, es de 680 pesos.

Sabedores de la sensibilidad que tienen los distintos bloques que integran esta Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, les solicito que acompañen este Proyecto de Declaración de Vergüenza.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.